



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de septiembre de 2003

VISTO y CONSIDERANDO:

El proyecto de Trabajo para la realización de soporte multimedia para las materias de la carrera Licenciatura en Ciencia Política modalidad a distancia, y;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art.1º) Avalar en lo general el "Proyecto de Trabajo para la Realización del Soporte Multimedia para las Materias de la Licenciatura en Ciencia Política". Lic. Felipe GARCÍA MELANO, Lic. Natalia MUÑOZ, Lic. María Cristina MARINERO y Lic. Mercedes SANZ. En el marco de las actividades de la Unidad de Docencia, Investigación y Extensión de Ciencia Política – UDIE.

Art.2º) Las acciones particulares vinculadas con la pauta programática deberán atender el alcance de los términos del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencia Política aprobado por Resolución Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 67 emitida el corriente año.

Art.3º) Solicitar a los integrantes de la Unidad Ejecutora una sistematización de las metas propuestas en el proyecto y analizar la viabilidad del proyecto de articulación con las materias homónimas de las demás sedes.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CAFHCS N° 379/03**

JEG

JOSÉ LUÍS NIETO ROMERO  
Secretario de Planeamiento  
y Pos - Grado  
F. H. C. S.

Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.